



## Congreso de la Unión deberá regular el tema del vientre subrogado: Katia Ornelas

La diputada local independiente en el Congreso de Tabasco, [Katia Ornelas Gil](#) señaló que es facultad del Congreso de la Unión legislar para regular la renta de vientre. Apuntó que hablar de vientre subrogado es delicado y se presta para muchas situaciones como se violencia y de condiciones de pobreza, es por ello que debe debatirse y analizarlo. Dijo que le preocupa la postura de la SCJN que hablan es una facultad que tiene la norma nacional misma que no está regulado, es el verdadero.

La parlamentaria invitó a los diputados federales a regular y normar, ya que prohibirlo no lo resuelve, ya que también se tiene que proteger los derechos de la madre gestante, los derechos del bebé, y darle un seguimiento que permita que no se preste a muchas cosas que sucede en el mundo y que lamentablemente no se puede negar.

Son tres estados que tienen regulado el tema del vientre subrogado. Pero aún así hay muchos desafíos al respecto; la SCJN estableció una postura creo que hace falta un trabajo de marco federal, es un tema de la federación.

La parlamentaria dijo que desde el Congreso de Tabasco se tiene que volver hacer una revisión local porque fuimos uno de los primeros estados en normarlas. Se dijo estar de acuerdo que estas situaciones de regulen y se den seguimiento y se amparen todos los derechos de los involucrados e involucradas en este caso la madre gestante.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**AHORA**  
TABASCO NOTICIAS

26/08/2023

LEGISLATIVO

Hacer una revisión muy exhaustiva que no se tienen protegido esos derechos y esta muy vulnerable, y es grave porque no se contempla la situación de la mujer esta en riesgo en un embarazo, no está contemplado. Otro es la moral es importante en las leyes, que permita al estado participar.

<https://ahoratabasco.com/congreso-de-la-union-debera-regular-el-tema-del-vientre-subrogado-katia-ornelas/>